INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGSC-MC-CV-432-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 1	Informe Final ___X___
Periodo del Informe: Del 24.12.2025 hasta el 31.12.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	06.07.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA
NIT / C.C.:	9001311391
Supervisor:	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
Cargo:	SUBSECRETARIO DE DESPACHO
Objeto del Contrato o Convenio:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA SALA RESTAURATIVA Y TERAPÉUTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL CUNDINAMARCA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	23.12.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	24.12.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100072294
Registro Presupuestal	4600032861
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$48,343,950
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$48,343,950
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

1.Suministrar todos los productos en óptima calidad.
El proveedor cumplió con esta obligación
2. Entregar los elementos para la dotación de mobiliario de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana del Departamento de Cundinamarca – Subdirección de Seguridad y Orden Público, atendiendo el número de cantidades a cubrir requeridas de acuerdo con el valor del contrato, realizando la entrega e instalación en el lugar de ejecución y conforme a la logística.

El proveedor cumplió con esta obligación
3. Brindar apoyo logístico y de instalación de los elementos a suministrar en el sitio definido por la FGN – Seccional Cundinamarca.
El proveedor cumplió con esta obligación
4.Cumplir con los estándares de calidad establecidos en la ficha técnica, garantizando que todos los productos sean de óptima calidad y cumplan con las especificaciones.
El proveedor cumplió con esta obligación
5.Garantizar la entrega de los elementos en un plazo máximo de 30 días calendario, contados a partir de la aceptación de la orden de compra o de la recepción de la solicitud por parte de la entidad.
El proveedor cumplió con esta obligación
6.Ofrecer la garantía mínima sobre los bienes suministrados, cubriendo defectos de fabricación y asegurando la durabilidad de los productos. Además, garantizar una vigencia de 2 años, contados a partir del día siguiente al recibo a satisfacción por parte del supervisor.
El proveedor cumplió con esta obligación
7.Entregar toda la documentación necesaria, incluyendo manuales de uso, certificados de calidad y garantías, al momento de la entrega de los bienes.
El proveedor cumplió con esta obligación
8.Cumplir con los plazos de entrega establecidos por la supervisión, informando oportunamente cualquier eventualidad que pueda afectar el cumplimiento.
El proveedor cumplió con esta obligación
9.Presentar oportunamente las facturas y los certificados de pago de aportes parafiscales y/o seguridad social, en los términos establecidos por la ley y de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1562 de 2012.
El proveedor cumplió con esta obligación
10.Atender oportunamente los requerimientos que le haga el supervisor para el adecuado desarrollo del contrato.
El proveedor cumplió con esta obligación
11.Suscribir los documentos que se deriven del contrato y que sean necesarios para la adecuada ejecución del objeto pactado.
El proveedor cumplió con esta obligación
12.Suscribir los documentos que se deriven del presente Contrato y que sean necesarios para la adecuada ejecución del objeto pactado.
El proveedor cumplió con esta obligación
13.Suscribir a través del supervisor el acta de inicio del contrato.
El proveedor cumplió con esta obligación
14.Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor del contrato.
El proveedor cumplió con esta obligación
15. Entregar todos los soportes que solicite el supervisor, en el marco de la ejecución del contrato.
El proveedor cumplió con esta obligación
16.Responder y garantizar la calidad técnica del objeto contractual.
El proveedor cumplió con esta obligación
17.Constituir y suscribir las pólizas o garantías a que haya lugar.
El proveedor cumplió con esta obligación
18.Asumir y cancelar los costos que se generen por concepto de legalización, constitución de garantías y demás para el desarrollo del contrato.
El proveedor cumplió con esta obligación
19.Pagar los impuestos, tasas, contribuciones, nacionales, departamentales o municipales a los que haya lugar en virtud de la legalización y ejecución del contrato.
El proveedor cumplió con esta obligación
20.Mantener informado a la Secretaría de Gobierno de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.
El proveedor cumplió con esta obligación
21.No ceder el presente contrato, sin la autorización expresa y escrita de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.
El proveedor cumplió con esta obligación
22.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
El proveedor cumplió con esta obligación
23. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
No aplica

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$48.343.950	
Valor Adición	$0	

Valor Ejecutado		$48.343.950
Saldo a favor del Contratista		$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$0
Sumas iguales	$48.343.950	$48.343.950

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En atención al convenio SGSC-MC-CV-432-2025 suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA, se certifica el cumplimiento del proveedor con la entrega de documentación a la Secretaría de Gobierno, con ello se pueda realizar el desembolso.
Para efectos de autorizar el pago deberá acreditarse que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda..

CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	CÓDIGO: E-GCCP-FR-033
	RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS	VERSIÓN: 06
		FECHA: 04/09/2025

El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)	Día	Mes	Año
	6	7	2026		24	12	2025		31	12	2025

SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA	RESERVAS SECRETARIA GOBIERNO	SECCIÓN PRESUPUESTAL	R1105

CONTRATO N°	PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CÉDULA O NIT
SGSC-MC-CV-432-2025	X				COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA	9001311391

DIRECCIÓN	CORREO	TELÉFONO
CLL 23 80A 57		2635576
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*	*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO	*CÉDULA O NIT TERCERO

OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA SALA RESTAURATIVA Y TERAPÉUTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL CUNDINAMARCA.
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	3. FORMA DE PAGO: El DEPARTAMENTO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en un (01) pago, con la entrega de los elementos solicitados, previa certificación de recibo a satisfacción e informe final por parte del Supervisor del Contrato, la suscripción del acta de liquidación del contrato, presentación de la factura correspondiente, y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. El pago se realizará dentro de los días siguientes a la radicación de la factura y certificación de cumplimiento. Así mismo, el respectivo desembolso estará sujeto al Plan Anual Mensualidad de la caja PAC. Si la (s) factura (s) no ha (n) sido correctamente elaborada (s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo reemplazará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Departamento de Cundinamarca. De acuerdo a lo anterior, es importante mencionar que dentro valores se deben tener en cuenta los relacionados con el pago de los impuestos nacionales, impuestos territoriales y estampillas del departamento, los cuales serán retenidos al momento de efectuar el pago.

FONDO DEL PAGO A REALIZAR	3-1700	NOMBRE DEL FONDO	Fondo orden público seguridad ciudadana	VALOR DEL PAGO	$48.343.950
PAGO N°	1 DE 1	BANCO	Bancolombia		
CUENTA N°	38873324754		Corriente		

NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR	ANTICIPO	VALOR
DEPARTAMENTO		$48.343.950	PORCENTAJE DEL ANTICIPO	0%
			VALOR ANTICIPADO	$0
			VALOR DEL ANTICIPO	$0
			AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$0
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	$0	AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO	$0
			SALDO AMORTIZACIÓN	$0
			VALOR BRUTO A PAGAR	$48.343.950
			V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS	$48.343.950
TOTAL		$48.343.950	SALDO POR EJECUTAR	$0

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC
24	12	2025	4600032861

CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA
15	6	2026	ANA MARIA VALBUENA MORALES

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO			FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA	Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR	Del			Al		
									Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Si	X			6	7	2026	1		24	12	2025	31	12	2025
NO														

NOVEDADES AL CONTRATO	Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica	X

OBSERVACIONES (si se requiere)	En cumplimiento de la Circular 008 del 2021 se revisó certificación de parafiscales expedida el 15 de junio de 2026 por ANA MARIA VALBUENA MORALES , en la que en representación de COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA. certifica que el proveedor se encuentra al día, por lo que se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente. Factura S1 No.558.

SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON	NOMBRE:	FRANCISCO JAVIER BELTRAN BUSTOS	NOMBRE:	LUIS FERNANDO NAVARRO JIMÉNEZ
CARGO Y DEPENDENCIA	SUBSECRETARIO DE DESPACHO SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	CARGO Y DEPENDENCIA	GERENTE DE DESPACHO-SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

3300/s 6304

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PUBLICA	Código: E-GCCP-FR-012
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Versión: 07
		Fecha Aprobación: 17-07-2025

FECHA:	6	7	2026

Contratista						Teniendo en cuenta el Tipo de Contrato, realice la evaluación del proveedor calificando cada ítem de 0 a 3, teniendo en cuenta que:
NOMBRE DEL REP.	GLORIA AMPARO GOMEZ MUÑOZ			NIT	9001311391	
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR						
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA	No. CONTRATO	SGSC-MC-CV-432-2025	FECHA INICIO	24-12-2025	3 = Cumplió requisito. 2 = Cumplió requisito con observaciones. 1 = Cumplió requisito parcialmente. 0 = No cumplió requisito
				FECHA DE TERMINACION	31-12-2025	
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA SALA RESTAURATIVA Y TERAPÉUTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL CUNDINAMARCA.					

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor cuenta con permisos y autorizaciones respecto a su misionalidad (gestión de residuos aprovechables, peligrosos, fortalecimiento ambiental, entre otros)	3	20%
El proveedor provee a sus operarios los elementos necesarios para realizar sus labores (EEP acorde a la necesidad del manejo o prestación del bien o servicio)	3	20%
El proveedor generó emergencias o contingencias en el servicio o bien prestado	3	20%
El proveedor atiende solicitudes respecto al cumplimiento de requerimientos ambientales exigibles oportunamente	3	20%
El proveedor atiende los procedimientos establecidos por la entidad para el control de impactos ambientales	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Registró de la autoevaluación del sistema conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del SGSST	3	20%
Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST.	3	20%
Documentación del SGSST de acuerdo con artículo 2.2.4.6.12 Decreto 1072 de 2015	3	20%
Documento soporte de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación, de acuerdo con la normatividad vigente	3	20%
Certificación de ARL de número de accidentes de trabajo y número de enfermedades laborales ocurridos en los dos (2) últimos años en la empresa.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURIDICA		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Cumple con las obligaciones contraídas en el contrato dentro de los plazos establecidos	3	20%
Suministra información solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	3	20%
El contratista desarrollo el objeto contractual y entregó las actividades a la entidad	3	20%
El contratista cumple con la gestión de pagos de la entidad	3	20%
El contratista entregó los productos en calidad y condición solicitada	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURIDICA		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor prestó el bien o servicio a satisfacción, conforme los procesos y procedimientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca	3	20%
El proveedor contó con el personal idóneo para la prestación del bien o servicio a satisfacción.	3	20%
El proveedor cuenta con procesos y procedimientos definidos y/o documentados para la prestación del bien o servicio.	3	20%
El proveedor no está inmerso en inhabilidades, multas o sanciones por organismos de control y/o cámaras de comercio	3	20%
El proveedor suministró la información referente a "Ejecución del contrato" en las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		100%

EVALUACIÓN PROVEEDOR BAJO CRITERIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Evaluación por sistema	%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	100%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURIDICA	100%
TOTAL	100,0%

Observaciones por sistema evaluado (si aplica)	

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	VALORACIÓN
A: Notable	Entre 90 y 100	Felicitaciones! Ha logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado.
B: Confiable	Entre 71 y 89	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
D: Riesgo	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad de garantizar el producto o servicio contratado.

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	CARLOS ALBERTO VASQUEZ GARZON
Cargo:	SUBSECRETARIO DE DESPACHO-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO

Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
		Versión 06
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 05/09/25

OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	FECHA:	ACTA No.
Formalizar la entrega en enajenación a título gratuito de los bienes destinados a la dotación de la Sala de Justicia Restaurativa de la Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca, adquiridos con recursos del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET)	Agosto 13 de 2026	

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Almacén de la Seccional Cundinamarca, ubicado en la carrera 33 No, 15-39	11:00 a.m.	11:30 a.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de los bienes objeto de entrega.
2. Formalización de la entrega en enajenación a título gratuito de los bienes destinados a la Sala de Justicia Restaurativa de la Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca.
3. Suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En cumplimiento del objeto de la presente acta, se efectúa la entrega en enajenación a título gratuito de los bienes descritos a continuación, destinados a fortalecer la capacidad operativa y funcional de la Sala de Justicia Restaurativa de la Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca.

- 1 TELEVISOR SAMSUNG FLAT QLED SMART 55 PULGADAS, por un valor de $3.047.709, Proveedor SUMIMAS S.AS, Contrato **SGSC-AD-SU-427-2025 OC 158249-2025.**

- 13 COMPUTADORES PORTÁTILES LENOVO THINKPAD E14, por un valor de $112.369.283,00, Proveedor PROVEER INSTITUCIONAL SAS, Contrato **SGSC-AD-SU-428-2025 OC 158250-2025.**

- Asimismo, se hace entrega del mobiliario destinado a la dotación de la Sala de Justicia Restaurativa, correspondiente a tres (3) salas de juntas con capacidad para ocho (8) puestos cada una, veintitrés (23) puestos de trabajo tipología Investigador, dos (2) puestos de trabajo tipología Asistente y dos (2) poltronas de un (1) puesto, elementos suministrados por COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA., por un valor total de $48.343.950, Contrato **SGSC-AD-SU-432-2025.**

- 13 LICENCIA WINDOWS 11 PRO 64BITS, por un valor de $15.145.13000, Proveedor FERRICENTROS S.A.S, contrato **SGSC-AD-SU-426-2025 OC 158248-2025.**

Las características de los anteriores elementos corresponden a las fichas técnicas suministradas por la de la Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca.

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
No aplica		

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Freddy Pardo	SDRS Alineo	FDN	
Mauricio Quiroga	Prof Univ	Sec Gob Dpto	